CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA POSCONTRACTUAL

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.7030382 del 2024

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, me permito presentar el informe final del mismo, de acuerdo con la siguiente información:

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	SENA REGIONAL AMAZONAS
TIPO DE CONTRATO	Mínima cuantía
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.7030382 del 2024
OBJETO	CONTRATAR EL MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES PARA LAS DOS SEDES DEL CENTRO PARA LA BIODIVERSIDAD Y EL TURISMO DEL AMAZONAS.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	28/11/2024
FECHA DE INICIO	28/11/2024
PLAZO INICIAL	30 (Días)
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	27/12/2024
CONTRATISTA	Omar Iván González Paternina
CC o NIT	15889731
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRATISTA	Omar Iván González Paternina
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	15889731
LUGAR DE EJECUCIÓN	**Leticia, Amazonas**
VALOR INICIAL	$ 12.844.500
FORMA DE PAGO	Abono en cuenta
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	6224
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	111524 del 2024
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$ 12.844.500
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	29/12/2024
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA (Sí aplica)	20/12/2024
VALOR TOTAL PAGADO	-
VALOR TOTAL EJECUTADO	-
SUPERVISOR DEL CONTRATO	Constanza Nohemí Silva Forero
APOYO A LA SUPERVISIÓN	Holman Eduardo Aguilera Catachunga
MODIFICACIÓN NRO.	No Aplica
CDP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO	No Aplica

CRP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO	No Aplica
SUSPENSIÓN	No Aplica
CESIÓN DE CONTRATO	No Aplica
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE LA CESIÓN	No Aplica
FECHA DE INICIO DE LA CESIÓN	No Aplica

2. ASPECTOS TÉCNICOS

2.1 Obligaciones

En virtud de la suscripción del contrato No. CO1.PCCNTR.7030382 del 2024, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

OBLIGACIONES	¿CUMPLIÓ?	PRODUCTO O EVIDENCIA
1. Capacitar a funcionarios y contratistas del Centro y dependencias objeto del proceso en el manejo de extintores portátiles para la prevención de incendios en el Centro y áreas.	**SI**	INFORME DE ACTIVIDADES PRESENTADO POR EL CONTRATISTTA
2. Realizar mantenimiento preventivo y correctivo a la totalidad de los extintores de incendio propiedad del SENA, ubicados en el Centro para la Biodiversidad y el Turismo del Amazonas en las dos Sedes, en los términos señalados en los estudios previos y en la propuesta presentada. Por lo cual deberá recoger los equipos en las diferentes Sedes donde se encuentran ubicados y trasladarlos al sitio donde se	**SI**	INFORME DE ACTIVIDADES PRESENTADO POR EL CONTRATISTTA

	llevará a cabo dicho mantenimiento.		
3.	Los equipos y herramientas necesarias para el desarrollo del contrato deben ser suministradas y de propiedad del Contratista. No se podrá utilizar herramienta ni equipos de propiedad del SENA.	SI	NO APLICA
4.	La entrega de los elementos, debe hacerse a través del Almacén del Centro, ubicado en la calle 12 No. 10-60 en horario hábil.	**No se requirió el cumplimiento**	En la ejecución del contrato no se requirió suministro, solo mantenimiento y recarga
5.	Los extintores deben ser instalados y recibidos a satisfacción por el supervisor del contrato.	SI	Acta de entrega y recibo final del objeto contractual
6.	Asumir la responsabilidad por la vinculación de su personal y la celebración de subcontratos, para lo cual debe realizarlo en su propio nombre y por su propia cuenta y riesgo sin que el SENA adquiera responsabilidad ni solidaridad alguna por sus actos.	SI	INFORME DE ACTIVIDADES PRESENTADO POR EL CONTRATISTTA
7.	Es responsabilidad y obligación del contratista, suministrar los elementos de protección y seguridad personal que por la naturaleza del trabajo requieran los empleados que permanezcan en las áreas del SENA Regional Amazonas, así como los que contrate para realizar actividades especificadas en el presente proceso, en caso de ser necesario	SI	INFORME DE ACTIVIDADES PRESENTADO POR EL CONTRATISTTA

8. Todo trabajador que intervenga en los mantenimientos a realizar deberá estar permanentemente provisto de su equipo de seguridad para garantizar una protección efectiva y poder trabajar, visitar o inspeccionar los frentes de trabajo; deberá estar afiliado a una EPS y a una ARL; además acreditar certificación de capacitación para trabajos en alturas en los casos que se requiera.	SI	PLANILLA DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL
9. El contratista deberá velar por el buen comportamiento del personal durante la ejecución del mantenimiento, comprometiéndose a hacer cumplir las normas de seguridad y reglamento interno del Sena.	SI	INFORME DE ACTIVIDADES PRESENTADO POR EL CONTRATISTTA
10. En caso de que se presente elementos o servicios de mala calidad, el proponente deberá efectuar las correcciones respectivas sin costo alguno en un término no mayor de cuatro (4) días hábiles contados a partir de la notificación por parte del supervisor.	SI	Acta de entrega y recibo final del objeto contractual
11. Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato imparta el Supervisor del contrato designado por el SENA	SI	Acta de entrega y recibo final del objeto contractual

12. Constituir oportunamente la póliza con el amparo de los riesgos solicitados.	SI	Póliza de Seguro
13. Realizar un informe en la cual se evidencie un diagnóstico inicial del estado de cada bien o elemento que hace parte de esta contratación.	SI	INFORME DE ACTIVIDADES PRESENTADO POR EL CONTRATISTTA
14. Entregar un informe final en la cual se detalle el servicio prestado y el nuevo estado de cada bien o elemento, incluye foto de cada artículo.	SI	INFORME DE ACTIVIDADES PRESENTADO POR EL CONTRATISTTA
15. Presentar oportunamente la documentación completa requerida por esta Entidad conforme a la Ley cumpliendo con todos los requisitos.	SI	
16. Constituyen derechos y obligaciones del CONTRATISTA los contenidos en el artículo 5 de la Ley 80 de 1993, así mismo, será civil y penalmente responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractual.	SI	N/A
17. Presentar la Acta de liquidación suscrita por el contratista, supervisor y ordenador del gasto al finalizar la ejecución del contrato y que hará parte de los documentos requeridos para el pago del servicio.	SI	N/A
18. EN CUMPLIMIENTO A LA PROMESA DE VALOR Y A LOS OBJETIVOS DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	SI	N/A

INVOCADOS Y LIDERADOS POR EL SENA, EL CONTRATISTA se obliga a la aplicación de Buenas Prácticas Ambientales, para la prevención de la contaminación y protección de los recursos naturales, así como por la seguridad industrial y salud laboral de los trabajadores a cargo del contratista.		

3. ASPECTOS LEGALES

3.1 Garantías contractuales

Como garantías se establecieron las siguientes:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA		
NRO. DE PÓLIZA	360-47-994000036110		
CERTIFICADO O ANEXO	Contrato de seguro		
FECHA EXPEDICIÓN	21/11/2024		
FECHA APROBACIÓN	28/11/2024		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	21/11/2024	22/12/2026	$ 2.568.900
Calidad del servicio	21/11/2024	22/06/2025	$ 2.568.900
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	21/11/2024	22/12/2025	$ 2.568.900

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL			
ASEGURADORA	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA		
NRO. DE PÓLIZA	360-70-99400009866		
CERTIFICADO O DE ANEXO	Contrato de seguro		
FECHA EXPEDICIÓN	21/11/2024		
FECHA APROBACIÓN	28/11/2024		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	

Responsabilidad civil extracontractual	**21/11/2024**	**22/12/2024**	$ 260.000.000

3.2 Cumplimiento del objeto

La ejecución del contrato para el mantenimiento y recarga de extintores para las dos sedes del centro para la biodiversidad y el turismo del amazonas se cumplió en su totalidad.

3.3 Cumplimiento de los aspectos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

DESCRIPCIÓN DEL CRITERIO	CUMPLIMIENTO
1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y Responsable del SG-SST 2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional Responsable del SG-SST. 3. evaluación de estándares mínimos y respectivo plan de acción de acuerdo a la aplicación de estándares mínimos aplicables - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019	CUMPLE
Disponer de extintores para suplir los que se encuentren en mantenimiento mientras esta actividad termina.	CUMPLE
Presentar informe con las acciones pertinentes para la disposición final de los residuos ordinarios y/o peligrosos generados en la actividad de recarga y mantenimiento.	CUMPLE

3.4 Multas y sanciones

De acuerdo con el informe final de supervisión suscrito por Constanza Nohemí Silva Forero, durante la ejecución del contrato **NO** se presentaron multas y/o sanciones.

3.5 Certificado de pagos de seguridad social

Mediante certificación emitida el 18 de diciembre de 2024 por parte de OMAR IVAN GONZALEZ identificado/a con C.C. 15.889.731 de Leticia, se encuentra al día en pagos de Seguridad Social, aportes a Fondos de Pensión y Aportes a la ARL, así como a paz y salvo por conceptos de pagos laborales y fiscales.

3.6 Supervisión de la ejecución contractual

Que el ordenador del gasto realizó la designación de supervisión a CONSTANZA NOHEMI SILVA FORERO el 18 de diciembre del 2024

3.7 Liquidación del contrato

Que respecto de la liquidación del contrato se estableció:

Se deberá proyectar liquidación del contrato.

4. ASPECTOS FINANCIEROS

4.1 Pagos realizados

A la fecha no se han realizado pagos.

NÚMERO DE ORDEN DE PAGO	FECHA DE PAGO	VALOR DE PAGO
N/A	**N/A**	**N/A**

4.2 Estado financiero

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial contrato	$ 12.844.500
Valor adición o disminución del contrato	$ 0,00
Valor de las reducciones	$ 0,00
Valor final del contrato	$ 12.844.500
Valor ejecutado	$ 12.844.500
Valor pagado	$ 0,00
Valor por pagar	$ 12.844.500
Valor a liberar	$ 0,00

Conforme a lo anteriormente expuesto, se debe:

a) Elaborar la liquidación bilateral del contrato teniendo en cuenta que no existen saldos por liberar o a favor de las partes, y que las obligaciones fueron cumplidos a satisfacción.
b) Una vez perfeccionada la liquidación del contrato, pagar a favor del contratista la suma de DOCE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($ 12.844.500)

Para constancia se firma a los 18 días del mes de Diciembre del 2024

Constanza Nohemi Silva Forero

Firmado digitalmente por Constanza Nohemi Silva Forero
Nombre de reconocimiento (DN): dc=RED, dc=SENA, ou=Regionales, ou=Amazonas, ou=Usuarios, cn=Constanza Nohemi Silva Forero, email=cnsilva@sena.edu.co
Fecha: 2024.12.19 18:27:29 -05'00'
Versión de Adobe Acrobat: 2022.001.20117

CONSTANZA NOHEMÍ SILVA FORERO

Supervisor del contrato

Elaboró: Holman Eduardo Aguilera Catachunga – Apoyo a la Supervisión

Anexos:

- Copia del acta de inicio.
- Último comprobante de pago al sistema de seguridad social
- Certificado de recibo a satisfacción
- Designación de las supervisión del contrato.